



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00557341--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Dr. Raúl LIRA, solicita se le abonen vacaciones anuales no gozadas; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Raúl LIRA, se desempeñó en esta Facultad hasta 30 de Junio de 2023, fecha en que se solicita al H. Consejo Superior acepte a partir del 1° de Julio de 2023, la renuncia aprobada por Resolución Decanal N° 1921/2023, aceptada por Resolución N° 1525-HCS-2023;

Lo informado por el Área Personal;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Autorizar al Área Sueldos, a liquidar al Dr. Raúl LIRA (Leg.:19475), 22 (veintidos) días corridos de licencia anual ordinaria del año 2023 no gozadas, en el cargo de Profesor Titular dedicación simple, por concurso, GEOLOGIA DE LOS YACIMIENTOS MINERALES del Departamento GEOLOGIA BASICA, y en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple interino PARA CUMPLIR FUNCIONES COMO DIRECTOR ALTERNO DEL MUSEO DE

Art. 2º.-Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

AB/Mbl